

INFORME DE CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA
Y
RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE
CONSULTOR PRINCIPAL PARA LA ENIGH 2019-2020
HN -BCH-77177-CS-INDV

Nombre del proyecto:	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2019-2020
Número del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable:	TFSCB GRANT No.TFoA8185
Nombre de la Consultoría:	Consultor principal ENIGH 2019-2020
Nombre del componente:	1. Implementación de encuestas rentables y de alta calidad. 3. Apoyar una cultura de transparencia de datos
Fecha de emisión:	11 de enero de 2019
Modalidad de Contratación:	Selección de Consultor Individual sobre la base de comparación de calificaciones

ÍNDICE

1. INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS CALIFICACIONES	2
1.1. Antecedentes	2
1.2. Alcance de la Consultoría.....	2
1.2.1. Objetivo general:	2
1.2.2. Objetivos específicos:	3
1.3. Presupuesto	3
2. PROCESO DE SELECCIÓN	3
2.1. Preparación de los Términos de Referencia (TdR's) y su aprobación.....	3
2.2. Invitación y/o Publicación del proceso.....	4
2.3. Conformación del Comité de Evaluación.....	4
2.4. Recepción de las Expresiones de Interés	4
2.5. Evaluación de las Calificaciones	5
2.5.1. Reunión del CREP.....	5
2.5.2. Metodología de Evaluación	5
2.5.3. Evaluación del CREP	6
2.5.4. Resultados de la Evaluación de las Calificaciones	6
2.5.5. Recomendación de Adjudicación	6
2.5.6. Firmas del Comité.....	6
3. ANEXOS DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS CALIFICACIONES.....	8

1. INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS CALIFICACIONES

1.1. Antecedentes

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) es una investigación especializada para identificar los patrones de consumo e ingresos de los hogares, así como de las particularidades sociodemográficas y ocupacionales de éstos y las características de la vivienda que habitan, en línea con las recomendaciones de los manuales estadísticos vigentes y las mejores prácticas internacionales.

El Banco Central de Honduras (BCH) como entidad responsable de dictar la política monetaria, crediticia y cambiaria del país, requiere estadísticas actualizadas coherentes con el desarrollo económico del país y consistentes con las mejores prácticas internacionales, por lo que a través de la Resolución No.205-5/2018 del 11 de mayo de 2018, su Directorio autorizó al Presidente de esa Institución para suscribir con el Instituto Nacional de Estadística (INE) un Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional para diseñar y desarrollar una Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2019-2020), documento que se formalizó 14 de mayo de 2018.

En consonancia con lo anterior, el Banco Mundial aprobó el apoyo técnico para la definición de la propuesta metodológica, diseño de muestras e instrumentos a utilizar en una nueva ENIGH y una donación de USD490,677.00 para financiar parcialmente la encuesta, para lo cual el Directorio del BCH mediante Resolución No. 334-8/2018 del 16 de agosto de 2018 autorizó al Presidente de esa Institución para suscribir con el Banco Mundial el Acuerdo Legal de Asistencia Financiera del Banco Mundial al Banco Central de Honduras para el Desarrollo de la ENIGH, formalizándose el 23 de agosto de 2018.

El objetivo de la ENIGH 2019-2020 es obtener información estadística que permita conocer la manera en que se generan los flujos de ingresos que reciben los hogares, así como el modo en que éstos los asignan a la demanda bienes y servicios en el mercado de consumo. Con los resultados de la encuesta se actualizarán las ponderaciones, canasta de consumo y período base del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y se mejorarán las estimaciones del Sector Institucional Hogares como productores y consumidores en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN2008).

1.2. Alcance de la Consultoría

Con la presente consultoría se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

1.2.1. Objetivo general:

Recibir asesoría y apoyo técnico especializado para el levantamiento de la ENIGH 2019-2020, a efecto que la información recabada cumpla con los requerimientos de calidad y coherencia para actualizar las ponderaciones, canasta de consumo y período base del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y mejorar las estimaciones del Sector Institucional Hogares como productores y consumidores en el marco analítico del SCN2008; todo ello considerando las recomendaciones derivadas de las Resoluciones de la Conferencia Internacional de Estadígrafos de Trabajo (CIET) y del Grupo de Canberra y las mejores prácticas en la implementación de este instrumento de medición estadística, tanto en la región como en países con mayor desarrollo estadístico.


2

1.2.2. Objetivos específicos:

- 1.2.2.1. Asesorar al BCH y el INE en las diversas etapas de la ejecución de la ENIGH 2019-2020, con el fin de asegurar que los resultados de la misma cumplan con las exigencias de información requerida para alcanzar los fines de la encuesta.
- 1.2.2.2. Apoyar al BCH en la actualización de la cesta de productos y sus ponderaciones para la elaboración del nuevo IPC para Honduras, en línea con las mejores prácticas internacionales.
- 1.2.2.3. Verificar la pertinencia y comparabilidad internacional de las estadísticas resultantes de la ENIGH 2019-2020 en el marco del SCN 2008 y su armonización con los diferentes clasificadores internacionales vigentes, apoyando así la estimación de la participación de la producción del sector de hogares en la economía de Honduras.
- 1.2.2.4. Apoyar y coordinar técnicamente las actividades de planificación, evaluación de resultados de la encuesta piloto y los resultados trimestrales del levantamiento de la ENIGH 2019-2020.
- 1.2.2.5. Colaborar en el diseño y desarrollo de los planes de validación de datos, tanto en las etapas de captura como en los resultados de la encuesta.
- 1.2.2.6. Coordinar a los diferentes equipos involucrados en las distintas etapas de la ENIGH 2019-2020 y asegurar que cada etapa sea finalizada de conformidad con los objetivos de la encuesta y el cronograma acordado.
- 1.2.2.7. Desarrollar capacidades dentro del BCH y el INE, mediante la capacitación y entrenamiento de personal técnico involucrado en el desarrollo de la ENIGH 2019-2020 y la transmisión del conocimiento adquirido en la trayectoria internacional.
- 1.2.2.8. Elaborar documentación de las distintas etapas de la encuesta, así como informes en los que se identifiquen las ganancias en cuanto a calidad y eficiencia logradas por la ENIGH 2019-2020 y la evaluación de hasta qué medida estas pueden replicarse en otras encuestas oficiales.
- 1.2.2.9. Facilitar para que el ciclo de la ENIGH se repita a la brevedad posible con menores costos de actualización.

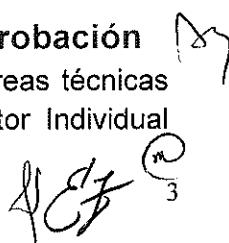
1.3. Presupuesto

El presupuesto estimado asignado para la presente consultoría incluye recursos del Banco Mundial y contraparte de fondos del Banco Central de Honduras (BCH) conforme se detalla en el Manual Operativo de la Donación del Banco Mundial para apoyo de la ENIGH 2019-2020; respecto a la presente contratación se cuenta con la Certificación Presupuestaria PRESUP-1202/2018 del 8 de agosto de 2018, en la cual se certifica la disponibilidad de recursos por un valor de L2,619,578.00. (Ver Anexo I Certificación Presupuestaria PRESUP-1202/2018 y Resumen del Plan de Adquisiciones, pág. 14 del Manual Operativo)

2. PROCESO DE SELECCIÓN

2.1. Preparación de los Términos de Referencia (TdR's) y su aprobación

El BCH, a través de la Unidad Ejecutora del Proyecto ENIGH 2019-2020 y las áreas técnicas competentes preparó los Términos de Referencia para la selección del Consultor Individual



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. E. F.' or similar initials, with a small circled '3' at the bottom right of the signature.

Principal para la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (2019-2020), siendo remitidos junto con los criterios de evaluación el 9 de noviembre de 2018 mediante el Sistema de Seguimiento de Adquisiciones (STEP), conforme al cual se solicitó la respectiva No Objeción a los TDR's; los documentos fueron aprobados por el Banco Mundial el 14 de noviembre de 2018.

2.2. Invitación y/o Publicación del proceso

Una vez recibida la No Objeción del Banco Mundial, la Unidad Ejecutora del Proyecto ENIGH 2019-2020 procedió el 19 de noviembre de 2018 a publicar el Aviso correspondiente junto con los Términos de Referencia y puestos al conocimiento de terceros en un proceso abierto, con el fin de llegar al mayor número de participantes posibles a través de los siguientes medios:

- a) Diario la Tribuna
- b) Diario la Prensa
- c) Diario la Oficial la Gaceta
- d) En la página web de Honducompras (www.honducompras.gob.hn)
- e) Banco Mundial <https://step.worldbank.org/>

En dichas publicaciones se estableció que la fecha límite para entregar las expresiones de interés sería el 30 de noviembre de 2018.

2.3. Conformación del Comité de Evaluación

Mediante memorándum SA-107/2018 del 3 de diciembre de 2018, la Subgerencia de Administración del BCH notificó la conformación del Comité de Recepción y Evaluación de Propuestas (CREP) que sería responsable de la revisión, análisis y evaluación de la expresión de interés junta a su documentación anexa, así como formular la recomendación de contratación para la presente consultoría, nombrándose como miembros a las siguientes personas:

Nº	Nombre:	Perfil profesional:
1	José Exequiel Nolasco Lara	Licenciado
2	Lourdes Melissa Martínez Díaz	Abogada
3	Sara Stephany Cotarelo Archaga	Licenciada

Una vez comunicados los antes enunciados, y con la aceptación de la nominación para conformar dicho comité, todos y cada uno expresamos no tener conflicto de interés con los consultores que remitieron sus hojas de vida, para lo cual se firmó la declaración de confidencialidad respectiva en forma individual. (Ver Anexo II Memorándum SA-107/2018 Designación de los miembros del CREP y Anexo III Declaración de Confidencialidad y de no tener conflicto de interés con los participantes.)

2.4. Recepción de las Expresiones de Interés

El 3 de diciembre de 2018 se llevó a cabo la recepción de la expresión de interés de los consultores interesados junto a sus Hojas de Vida y sus anexos; como resultado de la publicación del proceso,

Ay
JEP 4

un total de tres (3) personas mostraron su interés en participar en el proceso de selección, quienes se detallan a continuación:

Nº	Nombre:	Fecha remisión Expresión de Interés :
1	Juan Eduardo Muñoz Porras	17-11-2018
2	Eneira del Carmen Osorio Yanez	28-11-2018
3	Fernando Medina Hernández	29-11-2018

2.5. Evaluación de las Calificaciones

2.5.1. Reunión del CREP

Para la asignación encomendada, el CREP realizó reuniones para la revisión de las ofertas recibidas, en el salón de reuniones del Departamento Jurídico (piso 15) del BCH los días 3, 4 y 5 de diciembre de 2018. A raíz de la revisión preliminar, se estimó necesario requerir documentación adicional a los interesados y aclaraciones respectivas a través de Memorándum CREP-02/2018 del 5 de diciembre de 2018; una vez obtenidas las respuestas, fueron remitidas al CREP el 11 de diciembre de 2018. (Ver Anexo IV Memorándum CREP-02/2018 y Memorándum APRES-062/2018 del 11 de diciembre de 2018)

En esa misma fecha, el CREP se reunió para realizar la revisión final y evaluación de las expresiones de interés antes referidas, constatando que se completaba la documentación adicional solicitada y se daban por aclaradas las consultas referidas.

2.5.2. Metodología de Evaluación

Una vez reunidos en la fecha antes señalada, se estableció en forma conjunta y unánime la definición de la metodología de asignación de puntaje a considerarse para la evaluación respectiva, determinándose de la siguiente forma:

1. Utilizar la matriz de evaluación incluida en el apartado 18) de los Términos de Referencia.
 - a) Evaluar el cumplimiento del numeral 7. Perfil Requerido del Consultor, conforme a la hoja de vida y demás información proporcionada por los participantes.
 - b) Evaluar el cumplimiento del numeral 18. Matriz de criterios de evaluación, conforme a la hoja de vida y demás información proporcionada por los participantes que cumplen con el Perfil Requerido del Consultor.
2. Asignar puntajes individuales por cada evaluador (Ver Anexo V Matrices de Evaluación Individuales realizadas por miembros del CREP.), otorgando la puntuación correspondiente de acuerdo a la Metodología para Evaluación contenida en la Matriz de Evaluación (Ver Anexo VI Tabla de Acreditación y Puntuación).
3. En caso de discrepancia entre los miembros, el valor a asignarse será determinado por mayoría de votos.


F.J.G. 5

4. Una vez obtenida la calificación de los participantes elegibles se considerará al postulante que obtenga la mejor ponderación.

2.5.3. Evaluación del CREP

La evaluación de las Expresiones de Interés de los participantes se realizó en congruencia con la metodología señalada en el inciso 2.5.2, *Metodología de Evaluación*, haciéndose ver que una vez analizados los resultados individuales por cada uno de los miembros del CREP, se estableció que las puntuaciones reflejaban ser iguales, por lo que los resultados en la calificación se lograron por unanimidad.

2.5.4. Resultados de la Evaluación de las Calificaciones

Según los Términos de Referencia que rigen la presente consultoría y bajo la modalidad de selección de consultores individuales (CS-INDV) sobre la base de comparación de calificaciones en el marco de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, emitidas en julio de 2016 y revisadas a agosto 2018, se determina que una vez analizadas y revisadas las ofertas recibidas, aplicando tanto los criterios contenidos en la matriz de criterios de evaluación así como todos los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, se establece en orden descendente los participantes mejor calificados, los cuales cumplían sustancialmente con los requisitos profesionales y de experiencia exigidos y que la calificación obtenida se resume en el siguiente cuadro, según el orden de mérito:

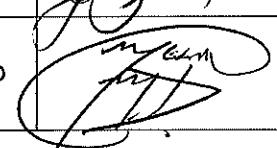
Nº	Nombre participante:	Calificación obtenida:
1	Fernando Medina Hernández	100 %
2	Eneira del Carmen Osorio Yanez	85 %
3	Juan Eduardo Muñoz Porras	73 %

2.5.5. Recomendación de Adjudicación

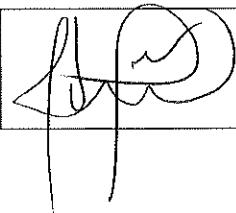
Por lo anterior, el CREP se permite recomendar con base en el orden de cualificaciones de los consultores mencionados, invitar al consultor Fernando Medina Hernández por ser el mejor calificado a negociar los términos asociados, incluido el monto de la contratación.

2.5.6. Firmas del Comité

En fe de lo cual y para constancia respectiva, firmamos este Informe todos y cada uno de los miembros del CREP nombrado para tal efecto, a los once días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

Nº	Nombre:	Cargo dentro del BCH:	Firma:
1	José Exequiel Nolasco Lara	Analista IV, Depto. de Estadísticas Macroeconómicas	
2	Lourdes Melissa Martínez Díaz	Oficial Jurídico, Depto. Jurídico	

INFORME DE EVALUACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES Y RECOMENDACIÓN DE
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL CONSULTOR PRINCIPAL HN -BCH-77177-CS-INDV

3	Sara Stephany Cotarelo Archaga	Analista III, Depto. de Adquisiciones y Bienes Nacionales	
---	--------------------------------	---	---

Revisado y Aprobado por:


Unidad Ejecutora del Proyecto

Angel Alberto Arita O.
Coordinador General ENIGH
16/Enero/2019

①



3. ANEXOS DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS CALIFICACIONES

*ANEXO I Certificación Presupuestaria
PRESUP-1202/2018 y Resumen del Plan de
Adquisiciones, pág. 14 del Manual
Operativo.*

 ⁽ⁿ⁾
8





MEMORÁNDUM

PRESUP-1202/2018

Para: Licenciado **Horacio Armando Laínez Pineda**
Jefe Departamento Gestión de Información Económica, a.i.

De: Licenciada **Iris Suyapa Aguilar Valladares**
Jefe Departamento de Presupuesto

Asunto: **CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

Fecha: 08 de agosto de 2018

En atención a su memorándum GIE-688/2018 del 08 de agosto, 2018, mediante el cual solicita confirmar disponibilidad presupuestaria por la cantidad de L2,619,578.00, para realizar la contratación de un (1) Consultor Internacional para apoyo técnico Especializado en el Levantamiento de la ENIGH.

Al respecto, se le informa que existe disponibilidad de recursos para realizar dicha contratación, según el detalle siguiente:

Nombre de la Actividad: **Estudios Económicos**

Nombre: **Gestión de Información Económica**

Código de objeto específico y nombre de la asignación presupuestaria:

24710

24710.007 Otros Proyectos Especiales del Banco

Disponibilidad Presupuestaria asignación al día: **08-08-2018** **L2,619,578.00**

Cuenta Sigef No: **5210010003**

Centro de Costo 20004

Nombre de la cuenta: **Otros Proyectos Especiales del Banco**

Observaciones:

FABP

*Una Pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente a Boulevard de las Fuerzas Armadas
Apdo. Postal No. 3165, Tegucigalpa, Honduras,
P.B.X (504) 2262-3700
www.bch.hn

Al Et N

"Políticas de Adquisiciones (PA)", para los procesos, normas y procedimientos de las adquisiciones contempladas para el Proyecto.

En particular, se aplicarán los criterios y procedimientos siguientes:

- a. Para los procesos de adquisiciones o contratación de bienes y servicios (distintos de entrenamiento y gastos operativos) que sean financiados totalmente o parcialmente con recursos del BM se utilizarán los procedimientos y normativas de dicho organismo.
- b. Para todos los gastos de entrenamiento o capacitación y gastos operativos financiados total o parcialmente con recursos del BM será aplicado el procedimiento de solicitudes de precios (Request for Quotation) utilizado por el BM.
- c. Para todos los gastos financiados exclusivamente con recursos del BCH se hará uso de los procedimientos y normativas nacionales que rigen para el mismo.

Resumen del Plan de Adquisiciones

No.	Descripción	Categoría de Adquisiciones	Método de Adquisiciones	Tipo de Revisión	Monto estimado total
1	Contrato para campaña en medios de comunicación	CS	CQS	Prior	\$100,000
2	Consultor Internacional Principal	CS	INDV	Prior	\$91,446
3	Contrato transmisión de datos y tablets	NCS	RFB-N	Prior	\$37,652
4	SPSS (licencias 3)	GO	RFQ	Post	\$22,833
5	Consultor internacional marco de Transparencia (diseño del marco)	CS	INDV	Post	\$10,070
6	Auditoria externa	CS	CDS	Post	\$10,000
7	Publicación de resultados (folletos/web)	NCS	RFQ	Post	\$7,500
8	Stata (licencia 5 usuarios)	GO	RFQ	Post	\$7,453
9	Folletos e información en memorias USB de resultados finales	GO	RFQ	Post	\$3,000
10	Impresión del reporte de transparencia	NCS	RFQ	Post	\$2,500
11	Materiales de oficina para encuesta piloto	GO	RFQ	Post	\$1,404
12	Cuestionarios impresos (entrenamiento personal de campo)	NCS	RFQ	Post	\$1,170
13	Materiales de oficina para encuesta piloto	GO	RFQ	Post	\$817
14	Materiales de oficina para encuesta piloto	GO	RFQ	Post	\$545
15	Póliza de Seguros	NCS	RFQ	Post	\$364





ANEXO II Memorándum SA-107/2018
Designación de los miembros del CREP.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "ACT 9".



MEMORANDUM

SA-107/2018

PARA: MIEMBROS DESIGNADOS PARA INTEGRAR LOS COMITÉS DE RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE LA ENIGH 2019-2020

DE: SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN
Licenciado German Donald Dubón Tróchez

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE COMITÉS DE RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTA (CREP) DE LA ENIGH

FECHA: 3 DE DICIEMBRE DE 2018

De conformidad con lo aprobado por el Directorio del Banco Central de Honduras sobre los procedimientos que rigen la donación TFSCB Grant No.TFA8185 del Banco Mundial (BM) para el desarrollo de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares (ENIGH), y lo establecido en el Manual Operativo (MO) de la Donación, se comunica a continuación la designación de los miembros que integrarán los diversos Comités de Recepción y Evaluación de Propuestas (CREP) para los procesos de adquisición aprobados para la citada encuesta por el BM.

Para el adecuado desempeño de sus importantes funciones, se les instruye para que se comuniquen con el Coordinador General de la ENIGH, licenciado Ángel Alberto Arita Orellana, quien les indicará lo correspondiente en función de los establecido en el anexo 2 del precitado MO.

CREP: Contratación del Consultor Principal ENIGH

Nombre	Dependencia
José Exequiel Nolasco Lara	Estadísticas Macroeconómicas/Líder Funcional ENIGH
Lourdes Melissa Martínez Díaz	Jurídico
Sara Stephany Cotarelo Archaga	Adquisiciones y Bienes Nacionales

El CREP para la Contratación del Consultor Principal ENIGH debe reunirse el lunes 3 de diciembre a las 9:00 am para iniciar el proceso de evaluación correspondiente.

Adquisición de Licencias SPSS

Nombre	Dependencia
Miguel Ivan Castillo Mendoza	Tecnología y Comunicaciones
José Roberto Flores Castañeda	Tecnología y Comunicaciones
Nelly Yulianna Elvir Mejía	Gestión de Información Económica/Líder Funcional ENIGH
Ingrid Guadalupe Lezama Servellon	Jurídico
Nadia Rosario Mendoza Betancourt	Adquisiciones y Bienes Nacionales

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
y ahorrar energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Boulevard de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



MEMORANDUM

Adquisición de Licencias STATA

Nombre	Dependencia
Miguel Ivan Castillo Mendoza	Tecnología y Comunicaciones
José Roberto Flores Castañeda	Tecnología y Comunicaciones
José Exequiel Nolasco Lara	Estadísticas Macroeconómicas/Líder Funcional ENIGH
Lourdes Melissa Martínez Díaz	Jurídico
Nadia Rosario Mendoza Betancourth	Adquisiciones y Bienes Nacionales

Contratación de Firma Consultora (Agencia Publicitaria)

Nombre	Dependencia
Maria Cristina Larios Guillén	Departamento de Relaciones Institucionales
Erika Corina Urtecho Echeverría	Departamento de Relaciones Institucionales
Damaris Betzabeth Espinal Castillo	Oficial de Adquisiciones/ENIGH
Ingrid Guadalupe Lezama Servellon	Jurídico
Katty Alejandra Carlás Chavez	Adquisiciones y Bienes Nacionales

Procesos de Solicitud de Cotizaciones (Materiales de oficina)

Nombre	Dependencia
Osman Nahum Ortega Vides	Oficial Financiero y de Presupuesto/ENIGH
Damaris Betzabeth Espinal Castillo	Oficial de Adquisiciones/ENIGH
Lourdes Melissa Martínez Díaz	Jurídico
Nadia Rosario Mendoza Betancourth	Adquisiciones y Bienes Nacionales

Atentamente,

Cf: - MBA Wilfredo Rafael Cerrato Rodríguez, Presidente del BCH
Lic. Aracely O'Hara Guillén, Gerente del BCH
Lic. Ángel Alberto Arita Orellana, Coordinador General de la ENIGH del BCH
Lic. Fanny Marisol Turcios Barrios, Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales del BCH
Lic. Horacio Armando Lainez Plineda, Jefe Departamento de Gestión de Información Económica del BCH
Lic. Alina Patricia Díaz Ordóñez, Jefe Departamento de Relaciones Institucionales del BCH
Ing. Carlos Rubén Martínez Pinel, Jefe Departamento de Tecnología y Comunicaciones del BCH
Abog. Eduardo Antonio Chinchilla Mejía, Jefe Departamento de Jurídico, a.i., del BCH
Archivo

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Boulevard de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn

*ANEXO III Declaración de Confidencialidad
y de no tener conflicto de interés con los
participantes.*

J. E. S. ⑩
10



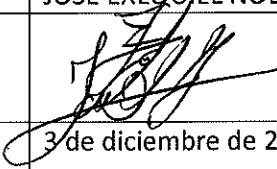
DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

PROCESO DE CONTRATACIÓN: Selección de Consultor Individual (INDV) HN -BCH-77177-CS-INDV

Por el presente yo, JOSÉ EXEQUIEL NOLASCO LARA, declaro que acuerdo participar en la evaluación del procedimiento mencionado. En esta declaración, confirmo que me encuentro familiarizado con la información disponible al día, en relación al presente proceso. Asimismo, declaro que llevaré a cabo mis responsabilidades en forma honesta e imparcial.

Soy independiente de todas las partes involucradas en el resultado de la evaluación del proceso. A mi saber y entender, no existen hechos o circunstancias, en el pasado o en el presente, o que puedan surgir en el futuro, que puedan hacer dudar de mi independencia a la vista de cualquiera de las partes y, en caso de que se vuelva aparente en el transcurso del proceso de evaluación el hecho de que existe o se ha establecido tal relación, inmediatamente cesaré mi participación en la evaluación del proceso. Confirmo que tanto yo como los miembros de mi familia y cualquier organización o compañía en la que me encuentre involucrado fuera de mi puesto en el Banco Central de Honduras no obtendremos ganancia alguna de los resultados de este proceso.

Acuerdo a considerar confidencial cualquier información o documento que me haya sido revelado o que yo haya descubierto o preparado en el transcurso de la evaluación o como resultado de la misma y acuerdo a disponer de dicha información únicamente para el propósito de esta evaluación y a no revelarla a ninguna de las partes. Asimismo, acuerdo no revelar la información confidencial a ningún empleado o experto a menos que acuerden proceder y obligarse bajo las condiciones de la presente Declaración.

Nombre	JOSÉ EXEQUIEL NOLASCO LARA
Firmado	
Fecha	3 de diciembre de 2018

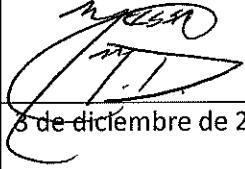
DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

PROCESO DE CONTRATACIÓN: Selección de Consultor Individual (INDV) HN -BCH-77177-CS-INDV

Por el presente yo, LOURDES MELISSA MARTINEZ DIAZ, declaro que acuerdo participar en la evaluación del procedimiento mencionado. En esta declaración, confirmo que me encuentro familiarizado con la información disponible al día, en relación al presente proceso. Asimismo, declaro que llevaré a cabo mis responsabilidades en forma honesta e imparcial.

Soy independiente de todas las partes involucradas en el resultado de la evaluación del proceso. A mi saber y entender, no existen hechos o circunstancias, en el pasado o en el presente, o que puedan surgir en el futuro, que puedan hacer dudar de mi independencia a la vista de cualquiera de las partes y, en caso de que se vuelva aparente en el transcurso del proceso de evaluación el hecho de que existe o se ha establecido tal relación, inmediatamente cesaré mi participación en la evaluación del proceso. Confirmo que tanto yo como los miembros de mi familia y cualquier organización o compañía en la que me encuentre involucrado fuera de mi puesto en el Banco Central de Honduras no obtendremos ganancia alguna de los resultados de este proceso.

Acuerdo a considerar confidencial cualquier información o documento que me haya sido revelado o que yo haya descubierto o preparado en el transcurso de la evaluación o como resultado de la misma y acuerdo a disponer de dicha información únicamente para el propósito de esta evaluación y a no revelarla a ninguna de las partes. Asimismo, acuerdo no revelar la información confidencial a ningún empleado o experto a menos que acuerden proceder y obligarse bajo las condiciones de la presente Declaración.

Nombre	LOURDES MELISSA MARTÍNEZ DÍAZ
Firmado	
Fecha	6 de diciembre de 2018



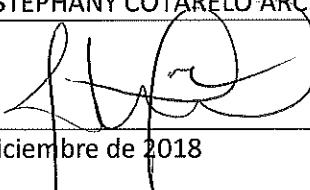
DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

PROCESO DE CONTRATACIÓN: Selección de Consultor Individual (INDV) HN -BCH-77177-CS-INDV

Por el presente yo, SARA STEPHANY COTARELO ARCHAGA, declaro que acuerdo participar en la evaluación del procedimiento mencionado. En esta declaración, confirmo que me encuentro familiarizado con la información disponible al día, en relación al presente proceso. Asimismo, declaro que llevaré a cabo mis responsabilidades en forma honesta e imparcial.

Soy independiente de todas las partes involucradas en el resultado de la evaluación del proceso. A mi saber y entender, no existen hechos o circunstancias, en el pasado o en el presente, o que puedan surgir en el futuro, que puedan hacer dudar de mi independencia a la vista de cualquiera de las partes y, en caso de que se vuelva aparente en el transcurso del proceso de evaluación el hecho de que existe o se ha establecido tal relación, inmediatamente cesaré mi participación en la evaluación del proceso. Confirmo que tanto yo como los miembros de mi familia y cualquier organización o compañía en la que me encuentre involucrado fuera de mi puesto en el Banco Central de Honduras no obtendremos ganancia alguna de los resultados de este proceso.

Acuerdo a considerar confidencial cualquier información o documento que me haya sido revelado o que yo haya descubierto o preparado en el transcurso de la evaluación o como resultado de la misma y acuerdo a disponer de dicha información únicamente para el propósito de esta evaluación y a no revelarla a ninguna de las partes. Asimismo, acuerdo no revelar la información confidencial a ningún empleado o experto a menos que acuerden proceder y obligarse bajo las condiciones de la presente Declaración.

Nombre	SARA STEPHANY COTARELO ARCHAGA
Firmado	
Fecha	3 de diciembre de 2018

**ANEXO IV Memorándum CREP-02/2018 y
Memorándum APRES-062/2018.**



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Hector" followed by a small circled "R".



MEMORÁNDUM

SUBGERENCIA DE
ESTUDIOS ECONÓMICOS
S.E.C.

06 DIC. 2018

Hora: 8:30 a.m.
Recibido por: Juan Eduardo R.
CREP-02/2018

PARA: LICENCIADO ÁNGEL A. ARITA ORELLANA
COORDINADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO (UEP)
ENIGH 2019-2020

DE: COMITÉ DE RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (CREP)

ASUNTO: **INFORME PRELIMINAR SOBRE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS PROPONENTES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE CONSULTOR PRINCIPAL PARA LA ENIGH 2019-2020**

FECHA: 5 DE DICIEMBRE DE 2018

De conformidad con lo dispuesto en el Manual Operativo de la Donación del Banco Mundial para Apoyo de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2019-2020; el Comité de Recepción y Evaluación de Propuestas (CREP) conformado por la abogada Lourdes Melissa Martínez Díaz, licenciado José Exequiel Nolasco Lara, licenciada Sara Stephany Cotarelo Archaga; reunidos del 3 al 5 de diciembre de 2018, procedió a revisar la documentación presentada por los proponentes Juan Eduardo Muñoz Porras, Eneira del Carmen Osorio Yáñez y Fernando Medina Hernández, participantes en el proceso de contratación de Consultor Principal para la ENIGH 2019-2020.

Conforme a la revisión preliminar efectuada por la referida Comisión Evaluadora, se informa que, de acuerdo a los Términos de Referencia, dos (2) de los proponentes antes descritos, deberán subsanar los aspectos de su propuesta conforme a la descripción siguiente:

Juan Eduardo Muñoz Porras

- Deberá indicar si posee maestría en economía, estadística, matemática o actuaria, en cuyo caso, deberá presentar copia del título respectivo, conforme el inciso a) del numeral 7 y el ítem 2.1 del numeral 18 de los Términos de Referencia.
- Deberá indicar que tiene experiencia en elaboración de metodologías, planes de trabajo, y cronogramas para la implementación de encuestas económicas de alcance nacional y presentar copia simple de constancias de trabajo, contrato u órdenes de servicio, comprobantes de pago o informe de productos elaborados, que acrediten la experiencia referida para efecto de la evaluación conforme al inciso e) del numeral 7 y el ítem 2.4 del numeral 18 de los Términos de Referencia.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*





- Deberá presentar copia simple de constancias de trabajo, contrato u órdenes de servicio, comprobantes de pago o informe de productos elaborados, que acrediten su participación en las encuestas de ingresos y gastos de hogares detalladas en su oferta, exceptuándose la ENIGH de Honduras de 1998; lo anterior, conforme el ítem 2.1 del numeral 18 de los Términos de Referencia.
- Deberá presentar copia simple de constancias de trabajo, contrato u órdenes de servicio, comprobantes de pago o informe de productos elaborados, que acrediten la realización de trabajos técnicos para generación y análisis de indicadores socioeconómicos, IPC y Cuentas Nacionales con supervisión de: organismos internacionales, bancos centrales u oficinas estadísticas de la región, conforme a lo requerido en el ítem 2.3 del numeral 18 de los Términos de Referencia.

Eneira del Carmen Osorio Yáñez

- Deberá acreditar experiencia laboral de al menos 10 años en trabajos de planificación, diseño, evaluación metodológica y conceptual de encuestas de ingresos y gastos de hogares, debido a que en la recomendación del señor José Pablo Valdés, no se establece los años que estuvo directamente relacionada con la realización y revisión de encuestas económicas y de ingresos y gastos de los hogares, asimismo, según referencia personal del señor Luis Armando Rodríguez, se menciona su participación en la encuesta de presupuestos familiares del área metropolitana de Caracas y a nivel nacional para específicamente los años de 1988 y 1997, es decir 2 años de experiencia; lo anterior, conforme el inciso b) del numeral 7 de los Términos de Referencia.
- En vista que el señor José Pablo Valdés en la referencia personal hacer ver su participación en amplio porcentaje de misiones directamente relacionadas con la realización y revisión de encuestas económicas y de ingresos y gastos de los hogares, deberá indicar un detalle específico de los trabajos desarrollados en dichas misiones, para acreditar su experiencia en planificación, diseño e implementación de Encuestas de Ingresos y Gastos de los Hogares; lo anterior, para efecto de la evaluación conforme a lo requerido en el ítem 2.1 del numeral 18 de los Términos de Referencia.
- Deberá presentar copia simple de constancias de trabajo, contrato u órdenes de servicio, comprobantes de pago o informe de productos elaborados, que acrediten la realización de trabajos técnicos para generación y análisis de indicadores socioeconómicos, IPC y Cuentas Nacionales con supervisión de: organismos internacionales, bancos centrales u oficinas estadísticas de la región, según detalle presentado en el resumen funcional de su CV; lo anterior, para efecto de la evaluación conforme a lo requerido en el ítem 2.3 del numeral 18 de los Términos de Referencia.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡ahorra energía y combustible hoy!*

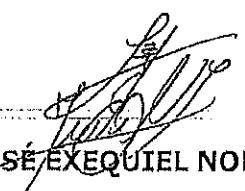


- Deberá presentar copia simple de constancias de trabajo, contrato u órdenes de servicio, comprobantes de pago o informe de productos elaborados, que acrediten la experiencia en elaboración de metodologías, planes de trabajo y cronogramas; lo anterior, para efecto de la evaluación conforme a lo requerido en el ítem 2.4 del numeral 18 de los Términos de Referencia.

Por lo anterior, en atención a lo señalado en el numeral 2, "Órganos Responsables de la Contratación" del apartado referente a los Procedimientos de Contratación y Adquisición a utilizar en el Marco del Convenio del Manual Operativo antes referido, en el cual se establece que la UEP será responsable de gestionar las comunicaciones en las etapas de subsanación y adjudicación, le solicitamos que por su medio se remitan las solicitudes de subsanación a los oferentes conforme a lo expuesto.

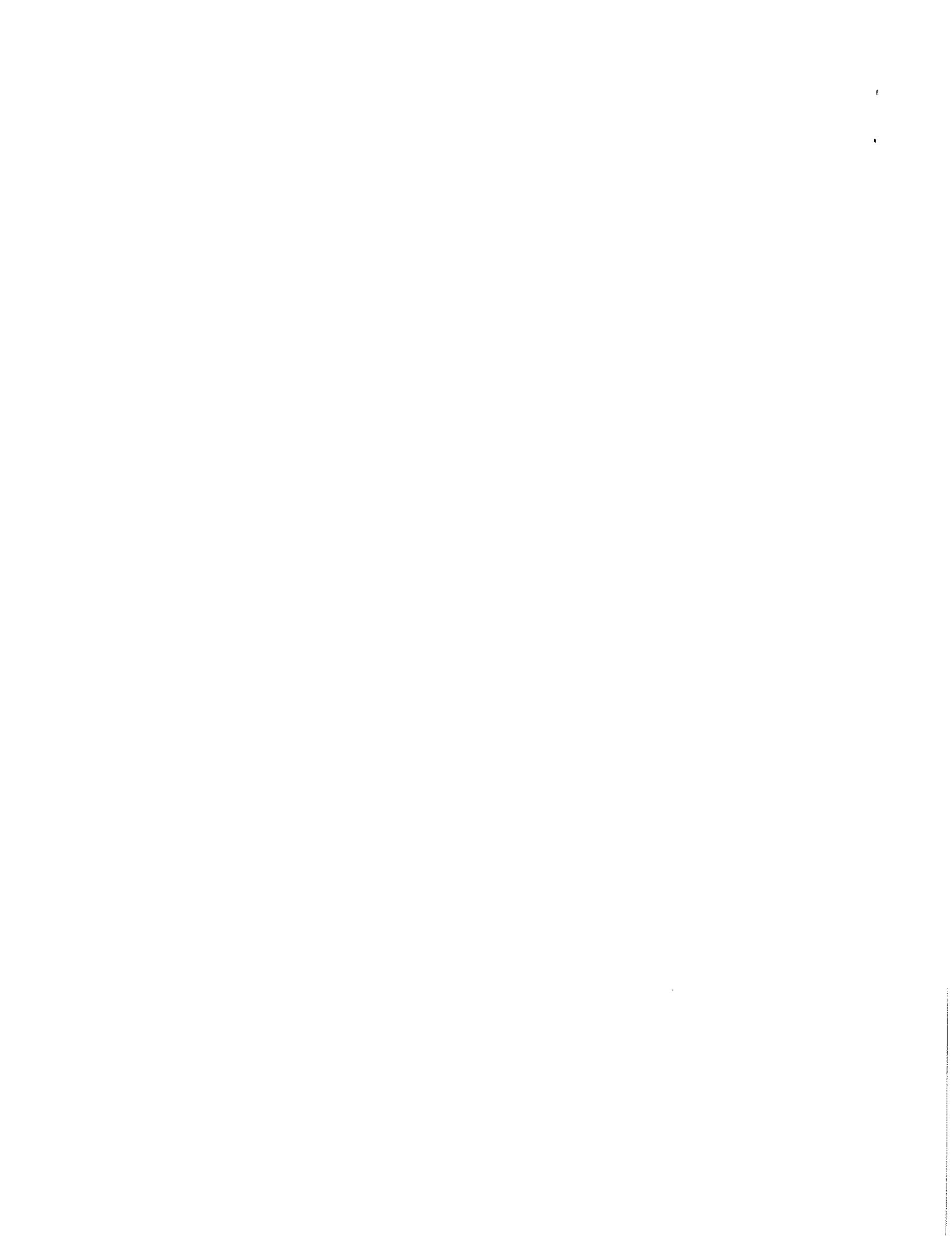
Atentamente,


LOURDES MELISSA MARTÍNEZ DÍAZ


JOSE EXEQUIEL NOLASCO LARA


SARA STEPHANY COTARELO ARCHAGA

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

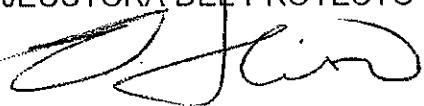




MEMORANDUM

APRES-062/2018

PARA: MIEMBROS COMITÉS DE RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (CREP) DE LA ENIGH 2019-2020

DE: COORDINADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO ENIGH 2019-2020
Licenciado Ángel Alberto Arita 

ASUNTO: REMISIÓN DOCUMENTACIÓN SUBSANADA DE CONTRATACIÓN CONSULTOR PRINCIPAL

FECHA: 11 DE DICIEMBRE DE 2018

En atención a la Contratación del Consultor Principal para la ENIGH 2019-2020; se adjunta la documentación subsanada, la cual fue recibido en el correo electrónico adquisiciones.enigh@bch.hn, por los candidatos los licenciados Juan Eduardo Muñoz y Eneira Osorio.

Se requiere que una vez finalizado el proceso de revisión y evaluación de la documentación mencionada, se devuelva a esta Coordinación, a efecto de conformar el expediente de contratación.

Atentamente,

cc: Archivo

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Boulevard de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn





**ANEXO V *Matrices de Evaluación
Individuales realizadas por miembros del
CREP.***



A handwritten signature in black ink, appearing to read "HCH". To the right of the signature is the number "12".

MATRIZ DE EVALUACIÓN REALIZADA POR JOSÉ EXEQUIEL NOLASCO LARA

FACTORES DE EVALUACIÓN		CRITERIO	METODOLOGÍA PARA EVALUACIÓN	PUNTAJE	Eneira del Carmen Osorio Vanez	Juan Eduardo Muñoz Porras	Fernando Medina Hernández
1. GRADO ACADÉMICO (no acumulativo)				20	20	10	20
1.1 Maestría en economía, estadística, matemática o actuaria.	Se deberá presentar copia de los títulos respectivos.		Solamente se considerará un título de maestría.	10	10	0	10
1.2 Licenciatura en economía, estadística, matemática o actuaria.			Solamente se considerará un título de pre grado.	10	10	10	10
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA (debe acreditar años de experiencia solicitados)				60	45	43	60
2.1 Experiencia en planificación, diseño e implementación de Encuestas de Ingresos y Gastos de los Hogares.			7 puntos por cada experiencia hasta un máximo de 4.	28	21	28	28
2.2 Experiencia en diseño de criterios de consistencia y validación de datos.			2 puntos por cada experiencia hasta un máximo de 6.	12	6	8	12
2.3 Realización de trabajos técnico para generación y análisis de indicadores socioeconómicos. IPC y Cuentas Nacionales con supervisión de: organismos Internacionales, bancos centrales u oficinas estadísticas de la región.			Número de experiencias acreditadas mediante la entrega de copia simple de constancias de trabajo, contrato u órdenes de servicio, comprobantes de pago o informe de productos elaborados.	2 puntos por cada experiencia hasta un máximo de 5.	10	10	10
2.4 Experiencia en elaboración de metodologías, planes de trabajo y cronogramas para la implementación de encuestas económicas de alcance nacional.			1 punto por cada experiencia hasta un máximo de 5.	5	5	1	5
2.5 Experiencia con normas y recomendaciones internacionales (ej: clasificadores CCIF, CCP, CIU; SCN 2008; y OIT) y su vinculación con cuestionarios de encuestas de hogares.			1 puntos por cada experiencia hasta un máximo de 5.	5	3	4	5
3. HABILIDADES TÉCNICAS				20	20	20	20
3.1 Elaboración de informes técnicos.			Lista de los tipos de documentación elaborada por el candidato en proyectos anteriores según la revisión de CV.		10	10	10
3.2 Manejo de paquetes estadísticos y hojas electrónicas de cálculo.			Capacitaciones recibidas o impartidas según revisión de CV.		10	10	10
4. IDIOMA					Cumple	Cumple	Cumple
4.1 Dominio completo del idioma español.					100	85	73
TOTAL PUNTAJE CURRICULAR							100

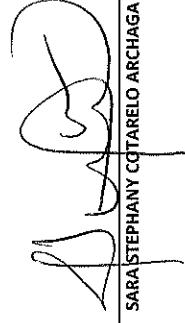
JOSÉ EXEQUIEL NOLASCO LARA





MATRIZ DE EVALUACIÓN REALIZADA POR SARA STEPHANY COTARELO ARCHAGA

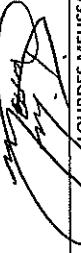
FACTORES DE EVALUACIÓN	CRITERIO	METODOLOGÍA PARA EVALUACIÓN	PUNTAJE	Enaira del Carmen Osona Yanez	Juan Eduardo Muñoz Porras	Fernando Medina Hernández
1. GRADO ACADÉMICO (no acumulativo)			20	20	10	20
1.1 Maestría en economía, estadística, matemática o actuaria.	Se deberá presentar copia de los títulos respectivos.	Solamente se considerará un título de maestría.	10	10	0	10
1.2 Licenciatura en economía, estadística, matemática o actuaria.		Solamente se considerará un título de pre-grado.	10	10	10	10
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA (debe acreditar al menos de experiencia solicitados)			60	45	43	60
2.1 Experiencia en planificación, diseño e implementación de Encuestas de Ingresos y Gastos de los Hogares.		7 puntos por cada experiencia hasta un máximo de 4.	28	21	28	28
2.2 Experiencia en diseño de criterios de consistencia y validación de datos.	Número de experiencias acreditadas mediante la entrega de copia simple de constancias de trabajo, contrato u órdenes de servicio, comprobantes de pago o informe de productos elaborados.	2 puntos por cada experiencia hasta un máximo de 6.	12	6	8	12
2.3 Realización de trabajos técnico para generación y análisis de indicadores socioeconómicos, IPC y Cuentas Nacionales con supervisión de organismos internacionales, bancos centrales u oficinas estadísticas de la región.		2 puntos por cada experiencia hasta un máximo de 5.	10	10	2	10
2.4 Experiencia en elaboración de metodologías, planes de trabajo y cronogramas para la implementación de encuestas económicas de alcance nacional.		1 punto por cada experiencia hasta un máximo de 5.	5	5	1	5
2.5 Experiencia con normas y recomendaciones internacionales (ej. clasificadores CCIF, CCP, CIU; SCN 2008; y OIT) y su vinculación con cuestionarios de encuestas de hogares.		1 puntos por cada experiencia hasta un máximo de 5.	5	3	4	5
3. HABILIDADES TÉCNICAS			20	20	20	20
3.1 Elaboración de informes técnicos.	Listado de los tipos de documentación elaborada por el candidato en proyectos anteriores según la revisión de CV.		10	10	10	10
3.2 Manejo de paquetes estadísticos y hojas electrónicas de cálculo.	Capacitaciones recibidas o impartidas según revisión de CV.		10	10	10	10
4. IDIOMA			Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4.1 Dominio completo del idioma español.			100	85	73	100
TOTAL PUNTAJE CURRICULAR						



SARA STEPHANY COTARELO ARCHAGA

MATRIZ DE EVALUACIÓN REALIZADA POR LOURDES MELISSA MARTINEZ DÍAZ

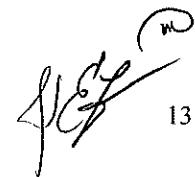
FACTORES DE EVALUACIÓN	CRITERIO	METODOLOGÍA PARA EVALUACIÓN	PUNTAJE	Eneira del Carmen Osorio Yanez	Juan Eduardo Muñoz Porras	Fernando Medina Hernández
1. GRADO ACADÉMICO (no acumulativo)			20	20	10	20
1.1 Maestría en economía, estadística, matemática o actuaria.	Se deberá presentar copia de los títulos respectivos.	Solamente se considerará un título de maestría.	10	10	0	10
1.2 Licenciatura en economía, estadística, matemática o actuaria.		Solamente se considerará un título de pre grado.	10	10	10	10
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA (debe acreditar años de experiencia solicitados)			60	45	43	60
2.1 Experiencia en planificación, diseño e implementación de Encuestas de Ingresos y Gastos de los Hogares.		7 puntos por cada experiencia hasta un máximo de 4.	28	21	28	28
2.2 Experiencia en diseño de criterios de consistencia y validación de datos.		2 puntos por cada experiencia hasta un máximo de 6.	12	6	8	12
2.3 Realización de trabajos técnico para generación y análisis de indicadores socioeconómicos, IPC y Cuentas Nacionales con supervisión de; organismos internacionales, bancos centrales u oficinas estadísticas de la región.	Número de experiencias acreditadas mediante la entrega de copia simple de constancias de trabajo, contrato u órdenes de servicio, comprobantes de pago o informe de productos elaborados.	2 puntos por cada experiencia hasta un máximo de 5.	10	10	2	10
2.4 Experiencia en elaboración de metodologías, planes y cronogramas para la implementación de encuestas económicas de alcance nacional.		1 punto por cada experiencia hasta un máximo de 5.	5	5	1	5
2.5 Experiencia con normas y recomendaciones internacionales (ej. clasificadores CICIF, CCP, CIIU; SCN 2008; y OfT) y su vinculación con cuestionarios de encuestas de hogares.		1 puntos por cada experiencia hasta un máximo de 5.	20	20	20	20
3. HABILIDADES TÉCNICAS		Listado de los tipos de documentación elaborada por el candidato en proyectos anteriores según la revisión de CV.	10	10	10	10
3.1 Elaboración de informes técnicos.		Capacitaciones recibidas o impartidas según revisión de CV.	10	10	10	10
3.2 Manejo de paquetes estadísticos y hojas electrónicas de cálculo.			Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. IDIOMA			100	85	73	100
TOTAL PUNTAJE CURRICULAR						



LOURDES MELISSA MARTINEZ DÍAZ



**ANEXO VI *Tabla de Acreditación y
Puntuación.***



13

A handwritten signature in black ink, appearing to read "HN-77177-CS-INDV". To the right of the signature is the number "13".

TABLA DE ACREDITACIÓN Y PUNTUACIÓN

No.	Acreditaciones			Puntuación obtenida		
	Eneira del Carmen Osorio Yanez	Juan Eduardo Muñoz Porras	Fernando Medina Hernández	Eneira del Carmen Osorio Yanez	Juan Eduardo Muñoz Porras	Fernando Medina Hernández
1. GRADO ACADÉMICO (no acumulativo)						
1.1	Maestría en economía aplicada	No acreditó título de maestría	Maestría en Ciencias Actuariales y en Estadística Matemática	10	0	10
1.2	Según CV, es licenciada en ciencias estadísticas, de ser seleccionada, deberá presentar fotocopia de título	Presentó certificado de Ingeniero matemático de la universidad de Chile	Presentó Título de actuario	10	10	10
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA (debe acreditar años de experiencia solicitados)						
2.1	Presentó constancia sobre participación en analizar las cifras de consumo final de hogares y refencia personal de ENIGH en 1988 y 1997 en Venezuela. Total (3)	Se validó su participación en (1) ENIGH Honduras 1998-1999, acreditó experiencia con informe de (1) encuesta de condiciones de vida en Barbados 2016 y (1) Surinam con contrato 2016 y (1) Guía para la agestion de datos de encuesta de hogares. Total (4)	Presentó constancia de ENIGH 2018 República Dominicana y Paraguay 2011-2012, adicionalmente record de actividades ejecutadas de 12 informes de Naciones Unidas Total (14)	21	28	28
2.2	Para este punto, se considera las 3 experiencias acreditadas en el ítem 2.1	Para este punto, se considera las 4 experiencias acreditadas en el ítem 2.1	Para este punto, se considera las 14 experiencias acreditadas en el ítem 2.1 Total (14)	6	8	12
2.3	Acreditó 37 informes técnicos realizados, con lista de contratos y (1) constancia de asesoría técnica en encuestas económicas de Costa Rica Total (38)	Presentó informe "Determinación objetiva de indicadores socioeconómicos"	Presentó record de actividades ejecutadas de 11 informes de Naciones Unidas	10	2	10
2.4	Acreditó 37 informes técnicos realizados, con lista de contratos.	Presentó informe sobre fuerza laboral en Guyana	Presentó record de actividades ejecutadas de 11 informes de Naciones Unidas	5	1	5
2.5	Para este punto, se considera las 3 experiencias acreditadas en el ítem 2.1.	Para este punto, se considera las 4 experiencias acreditadas en el ítem 2.1.	Para este punto, se considera las 14 experiencias acreditadas en el ítem 2.1.	3	4	5
3. HABILIDADES TÉCNICAS						
3.1	Acreditó 37 informes técnicos realizados, con lista de contratos., adicionalmente, detalle en CV y lista de publicaciones realizadas (2), Total (39)	Presentó informe "Determinación objetiva de indicadores socioeconómicos", adicionalmente, detalle en CV y lista de publicaciones realizadas (56), Total (57)	Presentó detalle en CV de (14) documentos y lista de publicaciones realizadas (20) Total (34)	10	10	10
3.2	Cumple según CV e información presentada	Cumple según CV e información presentada	Cumple según CV e información presentada	10	10	10
4. IDIOMA						
4.1	Indicado en CV	Indicado en CV	No indica idioma en el CV, sin embargo, su nacionalidad es de habla hispana y presentó oferta en español.	Cumple	Cumple	Cumple

